

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Buñol

2025/07422 *Anuncio del Ayuntamiento de Buñol sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Decreto 914/2025, la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento dispuso:

1.- Delegar en el Sr. Concejal D. Sergio Galarza Asensio, la autorización del matrimonio de D. Adrián Navarro Sáez y D.^a Raquel Sisternas Cárcel, a celebrar el día 23 de junio de 2025.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R. D. 2.568/86, de 28 de noviembre.

Buñol, 17 de junio de 2025.—El alcalde en funciones, Sergio Galarza Asensio.

